

*Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 30 de junio de 1999

VISTO la Resolución N° 914/99 del Consejo Académico de la Facultad Regional Avellaneda, mediante la cual acepta ad-referéndum del Consejo Superior Universitario, la renuncia presentada por el señor Néstor E. CARRERA, y

CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado en el VISTO de la presente resolución, fue designado como Bedel Titular por la Resolución 471/91 del Consejo Superior Universitario.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL



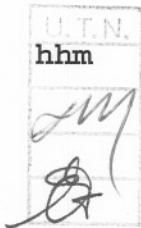
Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Néstor E. CARRERA (L.E. N° 5.090.487 - Legajo UTN N° 15077-6), al cargo de Bedel Titular, a partir del 04 de mayo de 1999, en la Facultad Regional Avellaneda.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 388/99



Ing. HECTOR CARLOS BIOTTO
RECTOR



Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C